

28 de septiembre de 2022, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Estimados Alcaldes,

En el marco del Foro de Lucha contra el Cambio Climático establecido por la Ley 5.613, cuyo objetivo establece “colaborar en el establecimiento de acciones, instrumentos y estrategias adecuadas de adaptación y mitigación al Cambio Climático tendientes a reducir la vulnerabilidad humana y de los ecosistemas naturales, a protegerlos de sus efectos adversos y aprovechar sus beneficios”, el pasado 28 de septiembre de 2022, los vecinos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires trabajamos de forma conjunta sobre tres ejes de la Cumbre C40 (ciudades de bienestar, recuperación justa e inclusiva post pandemia, y finanzas verdes ahora) y elaboramos el siguiente mensaje para los Alcaldes que participan de la misma.

Nosotros, los vecinos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideramos que para alcanzar **ciudades de bienestar** los Alcaldes deberían trabajar en pos de:

- **Reverdecer** las ciudades, plantando más **árboles** y generando **biocorredores**.
- Propiciar más espacios verdes, donde se priorice el suelo absorbente por sobre los espacios cementados.
- Diseñar los **espacios verdes** de forma **participativa** incluyendo a todos los sectores de la sociedad y contemplando los distintos usos de acuerdo a los grupos etarios (espacios de recreación, patios de juego con sombra, arbolado, espacios de aprendizaje, huertas y viveros, y servicios públicos).
- Promover la **movilidad sostenible** ampliando las redes de subterráneos y transporte público, fomentando el uso de bicicletas y el *carpooling*, y generando infraestructura que incentive la caminabilidad.
- Fomentar el **consumo responsable y de cercanía**, ampliando la oferta de la alimentación sustentable en los mercados, fomentando la disminución del consumo de carne, incentivando los emprendimientos sustentables y la economía circular, y priorizando las “ciudades de 15 minutos”.

Para propiciar la **recuperación justa post pandemia**, nos resulta importante señalar a los Alcaldes la necesidad de:

- Considerar el “**derecho a la energía**” como un derecho fundamental.
- Fomentar, capacitar y dar incentivos para **construcciones bioclimáticas**.
- Elaborar e implementar **planes a largo plazo** dando participación a la sociedad civil (los ciudadanos y las asociaciones u organizaciones no gubernamentales).
- Garantizar que los **empleos verdes** se profesionalicen y contemplen una **perspectiva inclusiva**.

Además, queremos transmitirle a los Alcaldes que en términos de las **finanzas verdes** consideramos prioritario garantizar recursos financieros para desarrollar **proyectos de adaptación** al cambio climático, y de esta manera preparar a las ciudades frente a los riesgos climáticos a los que se enfrentan en pos de contribuir a la resiliencia urbana. Asimismo, el financiamiento debería acompañar el desarrollo de **análisis de riesgos climáticos** para diseñar acciones de adaptación que contemplen las zonas más vulnerables, y para planes de contingencia ante eventos climáticos extremos en las ciudades; y para la **planificación estratégica** que contemple la valorización del patrimonio verde urbano existente, la regulación de la construcción de nuevas infraestructuras, el fomento de nuevas alianzas entre sectores, y la política de evaluación ambiental estratégica.

Por último, queremos destacar que consideramos que la **educación ambiental** es un eje transversal a los pilares de la Cumbre, y prioritario de abordar. Para nosotros es imperativo que se desarrollen acciones de concientización sobre cambio climático para toda la población, que incluyan capacitaciones obligatorias a funcionarios. Todos nosotros podemos ser replicadores del mensaje, por eso consideramos la concientización un eje de acción prioritario.

Saludamos a Uds. cordialmente,
Los vecinos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.